MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Proyecto de Implementación del Sistema de Censo y Encuestas Agropecuarias
Contrato de Préstamo BID N º 4423/0C-PR aprobado por Ley 6300/2019

ACTA DE APERTURA Nº 37/2021

COMPARACIÓN DE PRECIOS (CP) - MAG BID N º 3/2021
"ADQUISICIÓN DE GENERADOR ELECTRICO PARA LA DCEA"
ID Nº 393.400

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 29 (Veinte y Nueve) días del mes de setiembre del año 2021, siendo las 10:10 horas, en la Oficina de la Sub Unidad Operativa de Contratación (Sub UOC) de la DINCAP, sito en la calle Nuestra Señora del Carmen N º 505 y Soldado Desconocido, Barrio Manora, Primer Bloque Primer Piso, se procede a la recepción de sobres referente al Llamado de referencia, en el marco del Proyecto de Implementación del Sistema de Censo y Encuestas Agropecuarias Contrato de Préstamo BID N º 4423/0C-PR aprobado por Ley 6300/2019 (PISCEA), de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).-

Se deja constancia que en fecha 15 de setiembre del corriente se ha realizado una Prórroga para la entrega de las ofertas, según Acta de Apertura Prórroga Nº 31/2021.-

Se informa de las empresas a las cuales fueron cursadas las invitaciones para participar del presente llamado: TECNO ELECTRIC S.A., COMAGRO S.A., BHM INGENIERIA S.R.L., SOLUCIONES ENERGETICAS TECNOLOGIA INNOVACION S.A., H. PETERSEN S.A.C.I., RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A. El llamado también fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).-

Oferentes	RUC	E-MAIL	Formulario de Oferta	Monto de la Oferta Gs.	Garantía de Mantenimiento de la Oferta en forma de Declaración Jurada	Constitución o Poder de Representante (Persona Jurídica)	Constancia SIPE N°	Folio N°
19 de Enero S.R.L.	80098902-3	7demayo@click.com.py	Presenta	101.553.700.-	5.080.000.-	SIPE	1659662	48

Siendo las 11:25 horas, se da por finalizado el presente acto de apertura, con la suscripción del acta, previa lectura y ratificación de su contenido en 2 (dos) copias de un mismo tenor. –

Ing. Agr. HECTOR FARIÑA
Representante PISCEA

Lic. CHRISTIAN MARECOS
Representante SUOC-DINCAP